

POLÍTICA FINANCIERA



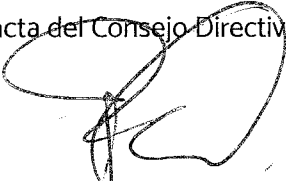
La Política Financiera brinda los siguientes lineamientos generales establecidos por la Alta Dirección de ICONTEC, respecto a los procesos que involucran transacciones financieras y contables, en el marco de su misión, visión y objetivos estratégicos, así como también acorde con sus principios y valores institucionales.

- Asegurar la solvencia financiera y sostenibilidad económica de ICONTEC, para garantizar la continuidad de los negocios y su desarrollo en el marco de la estrategia del Instituto, a través de un control adecuado de los gastos y las inversiones, en relación al ingreso.
- Apoyar a los negocios en su actividad orientándolos en la utilización de los recursos financieros y de capital, tomando las decisiones de inversión o desinversión que apalanquen los servicios.
- Garantizar la calidad de los estados financieros de propósito general, acorde a la normatividad NIIF, el cumplimiento de los principios contables y los estándares internacionales.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo con el estatuto tributario de cada país y demás normas fiscales expedidas por los entes de control.
- Garantizar la solvencia y sostenibilidad a largo plazo de ICONTEC a través de inversiones con un perfil de riesgo conservador acorde con el flujo de caja.
- Garantizar la divulgación oportuna y veraz de la información financiera y contable a todos los grupos de interés de acuerdo con los roles y responsabilidades de estos.

Hacen parte de la presente política el manual financiero, procesos y procedimientos en materia de gestión de planeación financiera, gestión de tesorería, gestión de facturación, gestión de cartera, gestión contable y tributaria, con el fin de que sean comunicados y entendidos por parte de todos los colaboradores. La gestión financiera debe tener un enfoque integral de riesgos, orientado a la identificación oportuna de estos, así como a la definición de controles preventivos y correctivos para abordarlos.

Estas políticas aplican a todos los colaboradores, quienes serán responsables de velar por el cumplimiento de esta. Los incumplimientos a la política financiera serán reportados y tratados según las disposiciones contractuales y legales a que haya lugar.

Esta política ha sido aprobada mediante acta del Consejo Directivo No. 1116 del 27 de agosto de 2019.



Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo de ICONTEC
Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019